



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 216

3 de julio de 2013

Pág. 55

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (procedente del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero). (621/000041)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 43
Núm. exp. 121/000043)

ENMIENDAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE

La Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 17 de abril de 2012, al amparo del artículo 36.1 c) del Reglamento del Senado y de conformidad con la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, ha acordado, en relación con el Proyecto de Ley de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (procedente del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero) no admitir a trámite la enmienda número 275 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió por la que se introduce una modificación en la normativa reguladora del FROB, por considerar que dicha enmienda carece de manera evidente y manifiesta de conexión con el objeto del Proyecto de Ley que se tramita.

Palacio del Senado, 1 de julio de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.